

Curriculum Vitae

Nombre : **Carlos Paitán Contreras.**

Fecha Nacimiento : 15 octubre de 1969. Lima

Profesión : Abogado. CAL N°.26558.

Estudios Universitarios : Pontificia Universidad Católica del Perú.
PUCP 1995.

Centro de Trabajo : Estudio Paitán & Abogados

Cargo : Gerente General

Dirección: : Av. Manuel Olgún N°. 501, oficina 1007, Surco

Teléfonos : (511) 435-4369
989-242-926

Correo electrónico : cpaitan@estudiopaitan.com

Página Web : www.estudiopaitan.com

Idiomas : Inglés avanzado superior

1.- Especialidad:

- 1.1. **Derecho Administrativo:** Contratos Administrativos, contratos asociativos, consorcios, contratos de obra, licitaciones, derecho administrativo y derecho público.
- 1.2. **Derecho Mercantil y Contratos.-** Teoría contractual, acto jurídico, análisis e interpretación de contratos, derecho de las obligaciones,
- 1.3. **Arbitraje.-** Arbitraje nacional y arbitraje Internacional, prácticas de litigio internacional, identificación de pruebas, interrogatorios de testigos y expertos.

2.- Experiencia Arbitral:

- Árbitro en la Nómina del Centro de Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima. (CCL)

- Árbitro en la Nómina del Centro de Solución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (PUCP)
- Arbitro en la Nómina del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (OSCE).
- Arbitro de Tribunales arbitrales y abogado de parte de una serie de procesos arbitrales, sean estos procesos arbitrales institucionales o *ad-hoc* en sectores de pesca, agroindustria, textil, minería, construcción e inversión extranjera, en temas de cumplimiento, resolución, ineficacia, nulidad y anulabilidad de contratos, responsabilidad contractual y extra contractual por daños y perjuicios, ejecución de obligaciones, responsabilidad internacional del Estado.
- **Arbitrajes Contratación Obras y Servicios**

Arbitraje en Contratos de Concesiones

Arbitraje en Materia de Inversiones ante el CIADI y Reglas UNCITRAL

- Abogado principal en *Tza Yap Shum vs. República del Perú* ICSID Case N°.07/6 por actos expropiatorios de la Administración Tributaria (SUNAT) en base del Tratado Perú-China.
- Abogado principal de una *ciudadana francesa vs. República del Perú* ICSID Case N°.10/17 por actos violatorios del Tratado Perú – Francia que destruyeron las inversiones protegidas en un banco local.
- Abogados principal de una empresa bajo control francés, *Gremcitel vs. República del Perú*, ICSID Case N°.11/17 por actos violatorios del Tratado Perú-Francia que destruyeron un proyecto inmobiliario producto de la intangibilidad de los terrenos por el INC.
- Abogado local de soporte en el reclamo de inversiones interpuesto por *Renco Group, Doe Run Perú vs. República del Perú* bajo Reglas UNICTRAL, Londres.

3.- Publicaciones del Tema:

- Tesis para Obtener Título Abogado: *La Variable Solución de Conflictos en Materia de Inversión Extranjera: Participación del Estado Peruano en el Arbitraje Internacional* (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados CIADI). Mención muy bien.
- Revista Derecho & Sociedad editada por alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Perú 1998: *La Variable Solución de Conflictos en Materia de Inversión Extranjera y el Estado Peruano.*

- Diario Oficial El Peruano 1999: *El CIADI Medio de Promoción de Inversiones Extranjeras*.
- Revista On Line Centro Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima. Abril 2005. *Luchetti, el Ciadi y el Estado Peruano. Algunas aproximaciones al arbitraje supranacional*. (Publicado asimismo en la Revista de la Cámara de Comercio de Lima).
- Cláusulas Patológicas en Contratos de Inversión: Caso Peruano. Por publicar en Foreign Investment Law Journal ICSID Review
- Recognition and Enforcement of Foreign Commercial Arbitral Awards in Perú. Editorial Marinus Nijhoff (por publicar en verano 2015)
- Artículos diversos en revistas nacionales y páginas electrónicas sobre contratación pública, derecho administrativo y arbitraje nacional e internacional.